



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Licencia de Construcción de Bardas							
DESCRIPCIÓN:							
<p>Autorizar la construcción de barda perimetral, pudiendo ocupar la vía pública para: Cargar y descargas de materiales de construcción y de los productos de excavación o demolición, instalación de andamios y tapias o estructuras provisionales que se requieran para la ejecución de la obra y edificación autorizada, una vez realizado el uso de la vía pública, el titular de la Licencia deberá restaurarla a su estado original.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Libro Quinto del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros de Población del Código Administrativo del Estado de México. Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Libro Décimo Octavo de las Construcciones del Código Administrativo del Estado de México. Código Financiero del Estado de México y Municipios. Plan Municipal de Desarrollo Urbano Vigente. Bando Municipal. Normas Técnicas. 						
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de Construcción de barda				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO(X)	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En caso de construcción de bardas mayores a 10.00ml.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si requiere verificación, para constatar que la construcción se realice de acuerdo a los planos autorizados.						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS							
1. Formato único de solicitud con firma del propietario y/o representante legal o DRO.	ORIGINAL SI	COPIA(S)	Título Segundo de las Licencias de Construcción, Capítulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.20 y 18.21 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.				
2. Documento que acredite la personalidad del solicitante o representante legal, anexando carta poder e identificación original de los que intervengan en la misma, en su caso.	SI						
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble (escrituras).							
4. Croquis arquitectónico de la barda							
5. Memoria de cálculo firmada por el DRO, si esta rebasa la altura de 2.50 mts, y copia de registro del DRO, vigente.	SI						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. Formato único de solicitud con firma del propietario y/o representante legal o DRO.	ORIGINAL SI	COPIA(S)	Título Segundo de las Licencias de Construcción, Capítulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.20 y 18.21 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Utilidad: Para poder realizar el análisis y cotejo de la documentación y autorizar al legítimo propietario, conforme a lo establecido en la Normatividad.				
2. Documento que acredite la personalidad del solicitante o representante legal, anexando carta poder e identificación original de los que intervengan en la misma, en su caso.	SI						
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble (escrituras).							
4. Croquis arquitectónico de la barda	SI						



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

5. Memoria de cálculo firmada por el DRO, si esta rebasa la altura de 2.50 mts, y copia de registro del DRO, vigente.									
6. Acta constitutiva.									
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1. Formato único de solicitud con firma del propietario y/o representante legal o DRO.	SI					Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capitulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.20 y 18.21 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.			
2. Expediente técnico									
3. Oficio de autorización y/o acuerdo de cabildo	SI								
4. Croquis arquitectónico, indicando las dimensiones de la misma (altura y longitud)	SI								
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 Minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles				
COSTO:	FACTOR DE UMA (POR M2) 0.09 IMPORTE 9.04			Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios, Sección Tercera (De los derechos de Desarrollo Urbano y Obras Públicas) Artículo 143, fracción I, Artículo 144, Fracción II, incisos d.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	SI	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En cajas de la Tesorería Municipal								
OTRAS ALTERNATIVAS:	Pago por transferencia electrónica								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Siempre que se cumpla con los requisitos								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente					Jefatura de Licencias de Construcción				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					Ing. Martín Gerardo Rojas Cuandon				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. isidro Fabela			NO. INT. Y EXT.:	72			
COLONIA:	Barrio Nativitas			MUNICIPIO:	Tultitlan				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 hrs						
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	58-83-17-62 26-20-89-00			NA 4006	NA	desarrollo.urbano@tultitlan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	Oficinas de Zona Oriente								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Ing. Martín Gerardo Rojas Cuandon								
DOMICILIO:	CALLE:	Prados del Centro			NO. INT. Y EXT.:	NA			
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra Sección			MUNICIPIO:	Tultitlan				
C.P.:	54931	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 hrs						
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	58-83-17-62			NA	NA	NA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	Formato único de solicitud PDF https://tultitlan.gob.mx/index.php								



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los requisitos?
RESPUESTA:	Los requisitos se informan en el formato único de solicitud
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo?
RESPUESTA:	Se deberá de calcularse en función a los metros cuadrados, si tiene la información se calcula un aproximado, ya que el dato preciso se obtendrá una vez que se integre el expediente.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de entrega de la Constancia?
RESPUESTA:	8 días hábiles a partir de la entrega de requisitos y pago de derechos
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Licencia de uso de suelo	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>OFICINA DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN E INSPECCIONES</p> <p>LIC. LUIS ENRIQUE GARCÍA GARCÍA JEFE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</p> <p>ING. MARTIN GERARDO ROJAS CUANDON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>04/02/2022</p>
---	--	--